



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO

ANUNCIO. Aprobación inicial del primer expediente de créditos extraordinarios del ejercicio 2021 del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, financiado con bajas de partidas.

Anuncio

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2021, aprobó inicialmente el Primer Expediente de Créditos Extraordinarios del ejercicio 2021 del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, financiado con bajas de partidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, anuncio el cual estará, asimismo, a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el supuesto de que no se presente reclamación alguna, el acuerdo inicial se elevará a definitivo, sin necesidad de un acuerdo posterior.

En San Martín del Rey Aurelio, a 7 de octubre de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-09019.